

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Domingo 15 de Agosto de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio de seis lineas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 226.

SECCION OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 14 AL 15 DE AGOSTO DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Miguel Creus.—*Para San Gabriel.* El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavia.—*Para Arroceros.* El Coronel Comandante D. Antonio Sanchez Valverde.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. *Visita de Hospital y provisiones.* Isabel II núm. 9. *Sargento para el paseo de los enfermos.* Fernando 7.º núm. 3.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor 2.º por S. M. de la provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercera vez al ausente Inocencio Sañta, procesado en la causa criminal núm. 4011 instruida en este Juzgado sobre hurto de dinero para que por el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente y comparezca en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, apercibido que de no hacerlo así se sustanciará esta en su rebeldia continuándola por sus debidos trámites hasta la ejecutoria entendiéndose las actuaciones con los estrados del Juzgado.—Dado en Binondo á 15 de Agosto de 1858.—Por mandado de S. S.—Doroteo Martin de Angeles. 5

Don Rafael Garcia Lopez, Comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica; Caballero de la Inclita y Militar orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalen; Condecorado con la Cruz y placa de Constancia y con otras de distincion; Licenciado en Ambos Derechos; Académico Profesor de la de Jurisprudencia y Legislacion Matritense; Abogado de los Tribunales del Reino, y de los Ilustres Colegios de Granada y de Madrid; Sócio de la Real Económica de Granada; y de la de Amigos del Pais de estas Islas; Alcalde mayor de la provincia de Bataan, nombrado por S. M. (Q. D. G.) para la de Cagayan, y tercero en Comision de esta de Manila etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á Tomás Córpus, indio, natural y vecino de Binondo, casado, de 51 años de edad, guitarrero, hijo de Gabriel y de Isabel Bautista, difunta, y á su fiador carcelero Bernardino Oiarde, indio, natural y vecino de Binondo, casado, de cuarenta años de edad; para que en el término de nueve dias, contados desde esta fecha, comparezcan en esta Alcaldía mayor á contestar á los cargos, que les resultan de la causa núm. 4454 que se sigue contra el primero sobre hurto de dinero y alhajas, pues, así haciéndolo, les oíré con arreglo á derecho, y en caso contrario sustanciaré dicha causa en su ausencia y rebeldia, entendiéndose con los estrados de este Juzgado las actuaciones que en adelante se practiquen. Dado en Manila á 14 de Agosto de 1858.—Rafael Garcia Lopez.—Por mandado de S. S., Juan Bonifacio de Bayubay. 4

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga se emplaza á Juan Celis, natural del pueblo de Betis, para que en el término de nueve dias se presente en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que se instruye por muerte, apercibido de estrados si en el término señalado no lo hiciere. Bicolor once de Agosto de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Por mandado de su merced, Angel Arceo. 2

HACIENDA.

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FILIPINAS.—El apoderado ó herederos de D. Felix Combé Gobernador Político Militar y Subdelegado de Hacienda que fué de la provincia de Iloilo, se servirán presentarse en esta Secretaría en el término de tercero dia, á con-

tar desde esta fecha, con el fin de notificarles la providencia dictada por este Tribunal en el expediente que se sigue en el mismo, contra el finado Combé.

Manila 28 de Julio de 1858.—Francisco F. Pidal. 4

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FILIPINAS.—D. Antonio de Keyser apoderado del Sr. D. Nicolás de Keyser, ó la persona que le hubiese sustituido en dicho cargo, se servirá presentarse en esta Secretaría en el término de tercero dia, á contar desde esta fecha, para notificarle la providencia recaída en el expediente de la cuenta de la suprimida Contaduría de bajetes de este Apostadero, correspondiente al año de 1850; en la inteligencia que de no verificarlo la parará el perjuicio que hubiere lugar.

Manila 15 de Agosto de 1858.—Francisco F. Pidal. 2

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas.

El dia diez y ocho del actual á las doce de su mañana ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á pública subasta para su remate en el mejor postor la contrata de suministro de víveres y demás efectos necesarios para la expedicion militar de Cochinchina con arreglo al presupuesto que desde esta fecha está de manifiesto en el despacho del infrascripto, sito en la Aduana, y al pliego de condiciones que se inserta á continuacion; advirtiéndose que se admitirán proposiciones parcialmente por los artículos, que se subastan, y de que en igualdad de precios por todos ellos, se preferirá al que abraza toda la contrata, la cual, ya en conjunto, ya parcialmente se adjudicará al que ofrezca mayores ventajas á los intereses de la Real Hacienda, bajo la espresa condicion de que á los ocho dias de celebrado el remate, han de quedar entregados los artículos y efectos contratados. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.—Manila 14 de Agosto de 1858, Manuel Marzano.

Pliego de condiciones redactado por la Contaduría general de Ejército y Hacienda para sacar á pública licitacion la contrata de la adquisicion de una parte de los víveres y utensilios para la expedicion á Cochinchina.

1.º Los víveres y utensilios de cuya adquisicion se trata y que constan en el presupuesto formado con esta fecha, deberán ser de la mejor clase y calidad, y reconocidos á su entrega por el Jefe de Sanidad militar, por el Contador general de Ejército y Hacienda y por el Guarda-almacen de provisiones de la expedicion.

2.º El precio máximo que podrá pagar la Hacienda por cada objeto, se consignará en pliego cerrado y sellado por el de la Contaduría general de Ejército y Hacienda, el cual será entregado al Sr. Presidente de la Junta, para su apertura, despues de leido los pliegos de las proposiciones, á fin de que pueda tener lugar la adjudicacion del servicio, si estas estuvieren arregladas á lo que en aquel se prescriba.

3.º Las enunciadas proposiciones se admitirán en pliegos cerrados formados por los licitadores, segun modelo que obra á continuacion, é incluyendo el documento del depósito de ochocientos pesos en el Banco Filipino de Isabel 2.º, ó fianza de mancomun é insólido, con espresa renuncia del derecho de escusion que demuestre la capacidad para licitar.

4.º El contratista queda obligado á entregar los víveres y utensilios en el sitio que le designe la Contaduría general en el improrrogable plazo de ocho dias á contar desde el dia siguiente al en que se le notifique la aprobacion del contrato.

5.º Se exceptua sin embargo de la condicion anterior el ganado vacuno, de cerda y aves que forman parte de los indicados víveres, y los cuales serán entregados por el contratista á bordo del buque ó buques que se le indiquen, el dia inmediato anterior al de la salida de la expedicion, siendo de cuenta del mismo la conduccion de los espresados ani-

males, y su manutencion para un mes, así como el costo de los objetos en que esta consista, y el de los gallineros.

6.º Para el recibo de los espresados víveres y utensilios, precederá reconocimiento que practicarán el Jefe de Sanidad militar, el Contador general de Ejército y Hacienda y el Guarda-almacen de provisiones nombrado para la expedicion; debiendo admitirse únicamente todo aquello que sea declarado por los mismos: Bueno y que sirve para dicha expedicion.

7.º Se devolverá para su remplazo cuanto se encuentre defectuoso, ó que carezca de las cualidades necesarias en su género y clase, y si transcurrido el plazo marcado no son remplazados los artículos que sean, se adquirirán por administracion, siendo de cuenta del contratista los perjuicios á que diere lugar, para lo cual se hará uso de la fianza que marca la condicion 4.º.

8.º Reconocidos y recibidos los efectos, se empacarán, embasarán y acondicionarán convenientemente por el contratista, de manera que se logre la segura conservacion de ellos en buen estado, debiendo sujetarse dicho contratista en las citadas operaciones á lo que dispongan el Jefe de Sanidad militar y la Contaduría general de Ejército y Hacienda y siendo de su cuenta el gasto que las mismas causen, así como el poner los embases necesarios.

9.º Si por alguna alteracion que se introduzca en el número de individuos que han de formar la expedicion, fuese necesario aumentar la cantidad, peso y medida de los víveres y utensilios espresados en el presupuesto, será obligacion del contratista el facilitar la diferencia que sea, á los mismos precios que se estipulen en la contrata, quedando asimismo sujeto en orden á la entrega y demas, á las condiciones comprendidas en el presente pliego, sin mas diferencia que la de deber contarse los ocho dias fijados en la 4.º, desde el en que se le comunique la novedad por la Contaduría general de Ejército y Hacienda.

10.º No se librará anticipo alguno por cuenta de este contrato.

11.º Con presencia de la certificacion que acredite la entrega de los víveres y efectos de que se trata, y la circunstancia de hallarse estos embasados y acondicionados con arreglo á indicaciones del Jefe de Sanidad militar y la Contaduría general, se procederá por esta oficina á la liquidacion del importe de aquellos y acto seguido á la expedicion del oportuno libramiento.

12.º Conforme vayan presentándose los pliegos indicados en la condicion 5.º, procederá el Sr. Presidente á darles numeracion correlativa, calificando los admisibles y esigiendo al interesado de haber recibido el pliego que presentó.

13.º Una vez presentados al Sr. Presidente los pliegos de proposicion, no podrán retirarse bajo pretexto alguno, quedando por consiguiente sujetos al resultado del escrutinio.

14.º A los diez minutos de haber recibido todos los pliegos el Sr. Presidente, procederá á la apertura de los mismos en los términos prevenidos en la instruccion de 24 de Diciembre de 1856, tomando una nota por medio del actuario de la Junta, y adjudicándose en el acto la contrata á favor del que ofrezca mayores ventajas á la Hacienda pública, y si resultasen dos ó mas proposiciones empatadas, las sorteará el Sr. Presidente por el método que crea mas conveniente y sencillo, adjudicándose el remate al favorecido por la suerte.

15.º Finalizada la subasta el Sr. Presidente exigirá del rematante que endose en el acto á favor de la Hacienda y con la explicacion oportuna el documento del depósito para licitar, el cual no se cancelará hasta que se apruebe la subasta y se escriture el contrato.

16.º Para que tenga efecto la contrata se someterá el remate á la aprobacion correspondiente, la cual obtenida se notificará al contratista para que afianzándose en cantidad de tres mil pesos como garantía para el cumplimiento del contrato, otorgue la correspondiente escritura y retire el depósito.

17.º Los gastos que se originen en el otorgamiento de la escritura, sus copias y demas, serán de cuenta del rematante.

18.º No se admitirán reclamaciones ó observaciones sobre la contrata, que tiendan á modificar ó restringir el todo ó cualquiera de sus cláusulas. Las que ocurran despues de celebrado el remate, se harán ante la Junta Supe-

rior Directiva en los términos que prescribe la ley.

Manila 25 de Julio de 1858.—El Contador general en Comision, Agustin de la Cavada.—Es copia, Marzano.

Se anuncia al público que el dia 51 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de arroz para las atenciones del servicio de Zamboanga, Pollok, la Isabela de Basilan, el nuevo fuerte de Santa Maria y establecimiento militar de Balabac, bajo el tipo en cantidad descendente de tres pesos y veinticinco céntimos por cavan, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 11 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano. 4

Se anuncia al público que el dia 15 de Setiembre próximo, á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la construccion de una banca para el servicio del Resguardo de Hacienda de la provincia de la Pampanga, con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que obran unidos al expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 14 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano. 5

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

El dia 1.º del entrante queda abierto el nuevo curso de partida doble. Los que deseen matricularse presentarán sus solicitudes en la forma acostumbrada.

Manila 7 de Agosto de 1858.—El Secretario, José Corrales. 5

SECCION RELIGIOSA.

DIA 15 DE AGOSTO.

DOM. La Asuncion de Ntra. Sra. y S. Alipio O. C.

Es opinion recibida en la Iglesia que despues de la Ascencion del Salvador á los cielos y de la venida del Espiritu Santo, vivió la Virgen 23 años y algunos meses mas en este mundo. Aunque era tan vivo y abrasado el deseo que tenia de seguir á su querido Hijo, consintió quedarse en la tierra para el consuelo de los fieles, y para atender á las necesidades de la Iglesia naciente. Lo mucho que podía en el cielo era de gran socorro á los cristianos, cuya fé se fomentaba con la noticia y la satisfaccion de que aun vivia entre ellos la madre de su Dios. Durante los veinte y tres años la vida de la Virgen fué un continuo ejercicio del mas puro amor y un perfecto modelo de todas las virtudes. Llevada la luz de la fé á casi todo el universo por obra de los Apóstoles, suspiraba la madre de Dios por volver á juntarse con su Hijo, y un ángel la anunció el dia y hora de su triunfo. Seis circunstancias, á cual mas prodigiosas, observan los santos padres en la Asuncion de la Santísima Virgen. Primera, su muerte, que muchos de ellos y algunos martirologios llaman sueno. Segunda, la glorificacion de su alma en el mismo momento de su separacion. Tercera, la sepultura de su Santo cuerpo en el lugar de Getsemani. Cuarta, su gloriosa resurreccion tres dias despues. Quinta, su triunfante ascencion en cuerpo y alma á los cielos. Sexta, su coronacion en la gloria por la Santísima Trinidad. ¡Quién podrá comprender, exclama San Bernardo, la gloria con que subió al cielo la Santísima Virgen! ¡con qué raptos de amor la salieron al encuentro tantas regiones de Angeles! ¡con qué afectos de respeto y veneracion! ¡con qué cánticos de alegría la acompañaron! La solemnidad de este dia debe despertar nuestra devocion, dar nuevo aliento á nuestra fé, y excitar nuestra confianza. Nos trae á la memoria que tenemos en el cielo una reina, que es medianera todopoderosa.

SANTO DE MAÑANA.

LUN. Los Stos. Jacinto y Roque Confesores.

CULTOS RELIGIOSOS.

MISA SOLEMNE PONTIFICIAL en la Santa Iglesia Catedral el 15 del actual en celebracion del sagrado misterio de la Asuncion de Nuestra Señora, con sermón, á las ocho de la mañana. Asiste el Real Acuerdo y Escelentísimo Ayuntamiento.

MISA CANTADA en la parroquia de Manila en el altar de Nuestra Señora de Guja á las cinco de la mañana del mismo día.

NOVENARIO de la Asuncion de Nuestra Señora, principia el día 14 y concluye el 22 día de la octava de la Asuncion. La funcion diaria principia á las seis y media de la tarde.

INDULGENCIA PLENARIA: todos los fieles que confesados y comulgados visitaren el día 15 la capilla de Nuestra Señora de Guja y allí rogaren por las intenciones de Su Santidad podrán ganar una indulgencia plenaria, á cualquiera hora del día para lo cual la capilla estará abierta y espuesta la Santa Imagen desde las cuatro de la mañana hasta concluida la novena por la noche.

El día 15 del presente se celebra en la Iglesia de San Agustín de Manila la fiesta de la gloriosa Asuncion de María Santísima á los Cielos, con misa solemne y sermón que predicará el R. P. Lector Fr. Felipe Bravo.

Todos los fieles que confesados y comulgados asistieren á la bendicion papal que se dará antes de la misa, ó visitaren contritos la Iglesia de San Agustín rezando la estacion de costumbre, ganan indulgencia plenaria.

SECCION EDITORIAL.

Manila 15 de Agosto.

LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.

Veinte y tres años y meses fueron transcurridos desde la Ascension del Señor y venida del Espíritu Santo; y en ellos la Santísima Madre del Salvador, la inmaculada María, la muger llena de gracia, estuvo morando en este valle de dolores y miserias entre los turbulentos y afligidos mortales; esta pura y blanca paloma desolada desde su separacion de su divino hijo, no dejaba de visitar aquellos lugares santificados por el Salvador, derramaba copiosas lágrimas en el calvario; recuerdos angustiosos oprimian su maternal corazón; visitaba el monte de las olivas, y allí suplicaba donde su hijo celestial suplico si era posible, pasase de él el cáliz. Recordaba en las puertas de Jerusalem su triunfal entrada, y en el sepulcro Santo donde se despidió de su vista, oraba para que pronto volviera á gozar esta dicha.

Emigrada en Ereso esta Señora y en compañía de San Juan, tuvo que huir de la persecucion que en Jerusalem sufriera, como todos los apóstoles y discípulos de su Santísimo hijo.

En el año 45 del Señor tuvo la dicha de volver á pisar los lugares de sus dolores y amarguras, la celestial madre del Divino Crucificado.

En el cenáculo de Jerusalem, en aquella sala en que se profirieron aquellas palabras: «Tomad y comed este es mi cuerpo»; en aquella misma sala, por milagro se le reunieron los apóstoles que estaban esparcidos por países varios. ¿Por qué fué este milagro?, la hora de María era llegada, llegó el momento de dejar la tierra, llegó el feliz instante de tomar posesion del brillante trono que por el Padre el hijo y el Espíritu Santo tuviera preparado. Desde este trono tachonado de estrellas brilladoras en medio de las regiones de la luz y la verdad debía ser nuestro refugio; en este trono Real sobre todos los tronos de la tierra es Reina de los ángeles; Reina de las vírgenes, de los Patriarcas, de los Apóstoles, de los Profetas, Mártires, y Confesores, de todos los Santos y de todos sus siervos.

Pasó á un humilde lecho; la tributaban sus respetos los apóstoles. Exortaba Nuestra Señora á la fé y perseverancia, y en sus últimas horas en este mundo de aflicciones, consolaba á los afligidos.

Por el ángel San Gabriel le fué anunciada la hora de su tránsito presentándole una palma y esta palma la tenía en su pura y blanca mano.

Miles de antorchas fueron encendidas como por encanto en su alrededor; místicos sonidos de armoniosa música inundaron los espacios en los que se percibía el grato aroma de las flores. Radiante luz cegaba á los mortales; todo era solemne armonía, las suaves voces de las harpas de los serafines se percibían en torno de su lecho funeral.

Los hijos de los hombres derramaron lágrimas; no lloreis, no: nuestra Madre no nos abandona. Alcanza nuestro ruego hasta las alturas de su trono; auxilio allí de los cristianos, refugio de los pecadores y consuelo de afligidos, ruega ella misma por nosotros; es nuestra protectora, es nuestra intercesora y por su mano recibimos el consuelo y el auxilio en nuestros males.

Porque consuelo sobre todos los consuelos es recurrir á María los agitados corazones de los mortales en el turbulento mar de las pasiones; por mas encenagados que se hallen en su escoria pueden dirigir su pensamiento y su mirada hacia la virginal y sin mancha concebida; la ruegan, la piden auxilio, y les alcanza la necesaria gracia para ser purifica-

dos; un fresco viento mitiga su ardorosa mente, y desde las manos de María es transmitido un destello de paz consoladora y de ventura.

Ardía su alma en divino amor y se separó de su inmaculado cuerpo, el cual fué conducido á Jehetsemani; mas esto en María no fué muerte angustiosa como la de los mortales; fué como un dulce sueño. Se cubrió su sepultura con una piedra y con solo aproximarse sanaban los enfermos, recibían consuelo los afligidos y se mostraban milagrosos hechos.

Esta alma y este cuerpo no podían estar separados: tres días despues de serlo dispuso el Señor que cuerpo y alma pasasen á la luz divina.

Inmensidad de nubes vaporosas cerraron los espacios; sin número de querubines y serafines las poblaban; resonaba celestial armonía; rojiza, y clara luz iluminaba los vapores, perfumados de mística fragancia, y María entre las legiones de ángeles y vírgenes fué elevada en cuerpo y alma á la radiante gloria de su eterno y divino hijo, en presencia de los apóstoles y evangelistas y de toda la celestial corte que rodea el trono de luz del Divino Hacedor del universo todo; del Dios omnipotente que al menor movimiento de su diestra poderosa sujeta los mares y los vientos y maneja con su vista toda la creacion sublime que por un solo rayo de su omnipotente voluntad fué hecha y existe.

Allí fué coronada María y allí la colocó á su diestra su hijo divino. Allí con el Padre el Hijo y el Espíritu Santo, es Madre nuestra, allí es nuestra Reina, allí es nuestra intercesora y nuestra esperanza, y allí debemos elevarla nuestro ruego para que por sus manos celestiales pase al Dios Eterno.

Un misero mortal os saluda, Señora, con el ángel. Estais llena de gracia y sois bendita entre todas las mugeres. Derramais fragancia como el tomillo de los campos y bálsamo aromático, como mirra escogida de suave olor, y habeis sido ensalzada sobre los cedros del Líbano.

Madre del puro amor vos sois la ciencia y la esperanza. Vamos á vos los que con ansia esperamos; vuestro espíritu es mas suave y mas dulce que la miel perfumada de las avelas del romeral.

Salve Reina y Madre nuestra, nuestra vida, nuestra dulzura y nuestra esperanza; llamo á tí misero desterrado de este valle del dolor; miranos con tus misericordiosos ojos, para que alcancemos la gracia de tu unigénito hijo.

Miradnos Señora desde el alto cielo en que os hallais elevada, y volved á nosotros vuestra vista desde la eminencia de vuestro trono.

Llegó el día grande, venerable para nosotros; hemos visto en él, pasar la Virgen desde la tierra al cielo; hemos visto la Asuncion de la Madre del Cordero, de aquella Señora descendiente por su estirpe de un trono, y elevada al trono del Hacedor Eterno de todo lo criado.

R.

Un lamentable siniestro tenemos que no noticiar á los lectores. Ayer á las diez de la mañana llegaron en botes á este puerto los oficiales y marineros del cliper inglés *Maid of the Mist*, de 1122 toneladas, capitán Stoong que dió la vela para Liverpool el día 3 del actual. Este hermoso buque se ha perdido hácia el Sur; no conocemos otros detalles que los que se leen en el anuncio del Consulado británico que insertamos en otro lugar.

Durante el fuerte aguacero que cayó en la noche de anteayer se desplomó el techado de unas posesiones en Jaboneros. Ha resultado un chino muerto y otro mal herido, siendo casi milagroso que no hubiesen quedado mas bajo las ruinas, pues se albergaban en aquellas viviendas en gran número.

Tenemos entendido que una persona de esta Capital ha encargado á París carton embetunado, en suficiente cantidad para techar como ensayo un camarín. Este reciente descubrimiento ha encontrado gran acogida en Europa porque abarata extraordinariamente las construcciones y, por consiguiente, los alquileres de las casas. Si resiste, aun cuando no sea mas que tres años, la fuerte temperatura y transiciones atmosféricas del clima de Filipinas, resuelve uno de los problemas de mas interés que aquí están planteados há mucho tiempo, sobre ornato público y bienestar de la poblacion en general. El carton embetunado es menos combustible que la madera y es mas barato que la nipa.

El Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba ha concedido exencion de derechos por diez años á este artículo.

Nosotros deseamos vivamente conocer el resultado del ensayo en Manila.

La marina mercante inglesa de vapor, que se componía en 1849 de 414 buques, midiendo 108,000 toneladas, es en 1858 de 899 con 381,000.

Acababa de votarse al agua otro magnífico vapor de la Compañía Peninsular y Oriental, para la carrera de la India. Llamase el *Ceylan*, y no desmerece á los demás de esta poderosa empresa.

Se tenía bastante en Londres, se resintiese la salud pública, del pútrido estado en que se hallaban las aguas del Támesis, depositarias de materias impuras de poblacion tan inmensa, y reinando allí calores, que hacia muchos años no se conocían iguales. La residencia en la Cámara de los Comunes, y en los demás edificios bañados por el río, se hacia insoportable por muchos que eran los medios adoptados para evitar el mal.

El número de naufragios ocurridos en las costas de la Gran Bretaña ascendió, según se lee en la *Shipping Gazette*, en el mes de Abril á 142 en Enero á 154, en Febrero á 162, y en Marzo á 179.

De una correspondencia de la Habana, perteneciente al último correo, tomamos los párrafos que siguen:

Dícese que casi milagrosamente se ha salvado de un naufragio la fragata americana *Flora Kemple*, que, cargada de asiáticos, entró en el puerto, procedente de Macao y Buena-Esperanza. Impelida por la mucha mar que había y sin obedecer al timon, iba sobre los arrecifes que guarnecen la costa de San Lázaro, cuando á falta de mejor recurso, resolvió su capitán echar el ancla. Esta medida salvó el buque tan inmediato ya á la rompiente, que desde la orilla era facil comprender que tocaba con la quilla en el fondo. De esta situacion sumamente peligrosa la sacaron al fin una lancha y un vapor remolque que llegó oportunamente.

En cuanto á noticias mercantiles, la situacion de la plaza, sin ser de las mas brillantes, es sin embargo bastante satisfactoria, al menos relativamente, pues las noticias de los mercados de Europa y de los Estados-Unidos son poco favorables por lo que respecta al principal producto de nuestra agricultura. Esto da margen á que reine poca actividad en las transacciones azucareras. Al paso que los compradores procuran hacer bajar los precios, los hacendados los sostienen muy altos, persuadidos de que un poco más tarde ó más temprano habrán de triunfar sus pretensiones. Así podrá suceder en efecto, si, como parece, la zafra no es tan abundante como generalmente se esperaba.

La molienda está ya concluida en no pocos ingenios, y si bien el fruto es de muy buena calidad, el rendimiento es inferior al del año pasado.

Pero hasta de aquí á algunas semanas no se podrá saber con alguna fijeza si la baja es tan considerable como se teme. Es lo cierto, que solo en la jurisdiccion de Matanzas el fuego ha contribuido á esa baja en cinco ingenios, en los cuales se han quemado muchos cañaverales.

Sin embargo, la importancia de esta plaza comercial crece de día en día, y los pingües productos de la renta dejadaunas lo atestiguan bien; los azúcares hasta ahora se sostienen á buen precio, y va olvidandose hasta el nombre de crisis.

Aunque la inauguracion solemne del ferrocarril de Toledo se celebró á presencia de S. M. el 12 de Junio, hasta el 16 no se abrió á la circulacion. La nueva via desde el Castillejo tiene 27 kilómetros; ha sido dirigida por el ingeniero Sr. Page, y con el material de explotacion ha costado unos once millones.

Los viajes desde Madrid á Toledo costarán en primera clase 57 rs., 26 en segunda y 14 en tercera. Los militares en servicio pagarán la mitad.

La *Gaceta* publicó ya las estensas tarifas para el transporte de mercaderías.

Esta nueva línea, que cuenta noventa kilómetros desde Madrid, y veinte y siete, como ya se ha dicho, desde Castillejo á Toledo; que atraviesa desde Aranjuez la bella escuela de agricultura y por entre apiñados árboles, los cuarteles del Deseite, la Flamenca, las Infantas y Mazarauzan, donde la munificencia de nuestros monarcas empleó cuantiosas sumas en ensayar los diferentes sistemas de cultivo españoles y extranjeros, los prados destinados á la célebre yeguada que conserva el verdadero tipo de la raza caballara española, que pasta las olorosas yerbas que pisó tantas veces el gran Carlos III en sus correrías de cazador; los prados en que está la choza del infante D. Carlos, mientras á la derecha se adivina á lo lejos el curso del Tajo por la espesa vegetacion que esmalta sus orillas, y que se estenderá á toda la vega, si se realiza el pro-

yecto que creemos existe de abrir un canal de riego, obra facilísima y de inmensos resultados, debe prolongarse pronto hasta Talavera, punto agrícola y comercial, desde donde, siguiendo siempre el valle del Tajo, se continuará este camino por las ricas comarcas de Plasencia y Cáceres, limitrofes del Portugal.

-De Sevilla escriben el 15 de Junio:

La iglesia del convento de Mercenarias Descalzas de la villa de Fuentes de Andalucía, acaba de ser devorada por un espantoso incendio. Parece que despues de haberse celebrado la funcion de la octava del Corpus, y habiendo apagado las luces, se retiró el sacristan cerrando las puertas de la iglesia; pero sin duda hubo de caer alguna leve pavesa, que prendería fuego á alguna otra cosa: ello es que á la media hora vieron algunas personas salir las llamaradas por la cúpula, y en el momento se procuró, aunque en vano, cortar el elemento destructor. En vano, porque puede decirse que la iglesia no existe sino en alberca, habiendo quedado reducidos á cenizas todos los altares con sus ornamentos y muchas estatuas.

La guardia civil prestó en esta, como en otras varias ocasiones, servicios de consideracion, salvó casi de entre las llamas los vasos sagrados llenos de sagradas formas, y entre otras personas, salvaron tambien dos guardias á una religiosa anciana, modelo de fidelidad á sus votos, que postrada en tierra en el corralito, veía tranquila las llamas que ante su vista destruían el edificio, sin permitir separarse sino casi á la fuerza de aquel sitio, en el que estaba dispuesta á morir, mártir de su constancia.

No estaba aun designado el día para la inauguracion del canal de Isabel segunda. Se creía llegaría á verificarse entre el 24 y 30 de Junio. El día 16 por la noche se renovó con igual éxito que el día 4.ª la prueba de la gran fuente que arroja el agua á 50 metros de alto. Los habitantes de Madrid están entusiasmados con esta mejora que si ha costado centenares de millones tambien transformará la corte en una gran poblacion industrial y en un jardín sus cercanías.

-Con la extraordinaria rapidez de catorce días y cuatro horas ha hecho la travesía de Cádiz á Puerto-Rico el vapor español, correo trasatlántico, nombrado *Almogabar*, de la compañía Bofill y Martorell, que salió de Cádiz el 12 de Mayo, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

Ninguno de los vapores de la empresa francesa pudo hacer un viaje tan rápido, durante los dos años que ha servido aquella línea.

VARIEDADES.

Los periódicos de Granada refieren el siguiente sublime rasgo, que constituye un cuadro completo de abnegacion y caridad:

«Agradable y profundamente afectado, vamos á referir un hecho que, según informes, tuvo lugar ayer en las Casas Capitulares en el acto de talla, juicio de esenciones y declaracion de soldado para la actual quinta: presentado el mozo Miguel Fernandez, de la parroquia de San Matias, casado con Rosario Arcos, morador en la calle de Varela, número 14, y á quien cupo en suerte el número 55 de la primera clase, se midió y resultó hábil: preguntado, según costumbre, si tenia alguna esencion que alegar, el mozo, profundamente afectado, brotando lágrimas sus ojos y con un arranque del corazón, dijo que no tenia otra que la de ser padre de tres hijos.

Esta contestacion tan franca como apenadora produjo una visible conmocion en los circunstantes; y los mozos interesados, cuyo número pasaba de trescientos, gritaron á una voz y movidos por un mismo sentimiento: «Libre; que se le declare libre, nosotros sufrirémos gustosos el perjuicio de esta esencion, por no arrebatár á esas inocentes criaturas su padre, su único consuelo.» El ayuntamiento, aunque conmovido, así por la ninguna contestacion del mozo como por el noble arranque de los interesados, tuvo que cumplir la ley, declarando con arreglo á ella soldado al Miguel Fernandez. A esta declaracion, los señores curas párrocos que se hallaban presentes, propusieron abrir una suscripcion que proporcionase al infeliz los medios de redimir su suerte: este dignísimo pensamiento fué acogido con entusiasmo por los señores diputados, comisarios y mozos, quienes en el acto constituyeron comisiones encargadas de la recaudacion.

Cuanto pudiéramos decir respecto á este acto, así como respecto al elevado sentimiento expresados por las clases é individualidades que en él tomaron parte, sería débil é insuficiente á revelar la que sentimos en este momento: reciban todos nuestra mas espresiva enhorabuena, bastándonos desde luego la conciencia de que á los ojos de Dios y de la sociedad han realizado una obra meritoria, que las almas nobles aprecian con el favorecido, identificándose con su suerte, y que, como él, nunca olvidan.

La *Gaceta* de los tribunales dá cuenta del fallo singular pronunciado por uno de los de París declarando nulo el matrimonio celebrado en Lima entre Mr. Eugenio Rutinger, natural de París, y la señora doña Toribia Mendoza,

viuda del general peruano D. J. Nepomuceno Guido. El tribunal sin embargo declara que el matrimonio así anulado producirá en favor de la viuda los efectos civiles, y ha compensado las costas del proceso entre las partes. La falta de consentimiento de los padres del contraente es la razon legal en que se apoya esta estraña decision.

El Herald de Santa Elena, del 4 de Marzo, contiene una orden del gobernador que concede, á perpetuidad, al Emperador de los Franceses y á sus herederos los terrenos que forman el sitio de Longwood y la tumba de Napoleon I. Los terrenos del Val de Napoleon, en donde se halla situada la tumba, contienen unos 25 acres de tierra, y los de Longwood 5, poco mas ó menos. Pertenecian últimamente á simples particulares: la corona los ha comprado, para ofrecerlos á Napoleon III, pagando por ellos 4600 libras esterlinas por la tumba, y 5500 lib. est. por la casa.

Muéstrase en Viena un buey gordo que pasa por ser el animal mas descomunal que hasta hoy ha producido su raza, pues pesa 5000 kilogramos, ó sea, 240 arrobas.

AVISO UTILISIMO.—La Gaceta médica anuncia que la casualidad, ésta sabia inventora de tantas y tan buenas cosas, ha hecho hallar un remedio eficaz contra las quemaduras ocasionadas por el carbon de leña. Este remedio consiste sencillamente en aplicar sobre la parte quemada un pedazo de carbon frio, ó enfriado, y el dolor se mitiga al instante. Al cabo de una hora, el mal está curado completamente. La Gaceta añade que varias experiencias felicisimas comprueban hoy ya la eficacia de este descubrimiento.

NUEVO INVENTO PARA DESTRUIR.—El almirantazgo inglés ha dado órdenes para construir un buque de guerra de nueva especie, destinado principalmente á obrar por medio del choque. Este buque, de la dimension de un navio de primer órden, llevará una especie de espuela ó rejón de hierro, que partiendo del bauprés, irá á adherirse á la quilla, la cual será igualmente de hierro. La arboladura será ligera; llevará una mosquetería considerable; solo tendrá una batería, la de los castillos, compuesta de cañones de un fuerte calibre, destinados á lanzar proyectiles cargados, de un peso enorme, y obuses para disparar metralla. Estará forrado, al exterior, de una serie de placas de hierro á prueba de bomba, las cuales subirán hasta un nivel superior, protejiendo completamente á los marinos.

Con este invento retrograda la táctica naval á los tiempos de los griegos y de los romanos, que en sus combates empleaban el choque para destruir la nave enemiga; pero á tal sistema se unen ahora todos los horribles adelantos de la moderna civilizacion en el arte de destruir.

Un periódico de Cádiz, correspondiente al 9 de Mayo nos dá los siguientes detalles de un hecho que ha ocurrido en alta mar entre una fragata holandesa y un vapor inglés:

El dia 4 del actual á las once y cincuenta minutos de la noche, la fragata holandesa Ida Etizabel, capitán Kramor, que ayer entró de arribada en nuestro puerto, y estando á los 58 grados 58 minutos Norte y 45 grados 57 minutos Oeste, como á unas 50 leguas al Sur del cabo de San Vicente, embistió con el paquete inglés Candace, que procedente de Africa, Tenerife y Madera, conducía la mala á Inglaterra, sumergiéndose este á los veinte minutos de la embestida. El tiempo estaba atemperado, salvándose en la misma fragata holandesa 26 pasajeros y 58 tripulantes, y pereciendo dos pasajeros y 4 tripulantes con el capitán. La fragata caminaba de Cardiff á Batavia con cargo de carbon de piedra, y entrando en nuestro puerto de arribada forzosa para desembarcar á las personas salvadas y á reparar las averías que sufrió con el choque.

ESTADISTICA DE LOS INCENDIOS EN LONDRES.—Acaba de publicarse el informe anual de M. Braidwod, Superintendente del servicio de bombas en la capital del Reino-Unido.

De él resulta que durante el año de 1857 ha habido en Londres 458 incendios mas que en 1856, y que el término medio de los 24 años anteriores ha sido excedido en 575 incendios.

La suma total de los incendios desde 4.º de Enero al 51 de Diciembre de 1857 ha sido de 4,143, sin contar los fuegos de chimenea; en esta suma 644 establecimientos han padecido levemente: 499 han sufrido de gravedad, y 52 han sido completamente destruidos. Los bomberos han sido reclamados en otras 487 circunstancias; pero de estas 487, han sido falsas alarmas 96, y 94 no han sido mas que fuegos de chimenea.

Los incendios se han declarado principalmente en casas particulares, 212 veces; en fondas y posadas, 107; en talleres de carpinteros ó establecimientos de comerciantes de maderas, 64; de comerciantes de provisiones, 55; en tiendas, 46; en tiendas de especieria, 59; de sastres, 55; de mercaderes de velas, 50; de libreros, papeleros y encuadernadores, 25; de roperia, 21; de fabricantes de muebles, 21; de modistas, 20, etc., etc.

Aunque entre el número de las casas tuvieran gas 770 y que 545 no lo tuviesen, y

que las explosiones de gas hayan á veces producido incendios, esta causa es mucho menos frecuente de lo que se supone; las principales causas son la mala construccion de las chimeneas, los niños que juegan con fósforos, las mechas de las velas, etc.

ESTADISTICA IMPORTANTE.—La comision nombrada por el gobierno francés para investigar las causas de los accidentes desgraciados que ocurren en los ferro-carriles ha presentado ya su útil y luminoso trabajo, segun el cual, desde el 7 de Setiembre de 1833, época en que empezó en Francia la explotacion del primer ferro-carril con locomotivas, hasta el 51 de Diciembre de 1854, ha habido 515 accidentes, de los cuales, solo 252 procedieron de culpa de los empleados. Añadiendo á esos accidentes los ocurridos en 1855, se obtiene un total de 2,584 víctimas, á saber, 4,555 heridos y 281 muertos, distribuidos de este modo:

Viajeros: heridos, 472; muertos, 454. Total, 625.

Empleados: heridos, 962, muertos, 476. Total, 1,438.

El Constitutionnel hace, á propósito de esto, un cálculo probando que los riesgos de la vida y de la seguridad personal no son mayores viajando en ferro-carril que viajando en diligencia; puesto que en el espacio de 40 años, desde 1816 á 1855, las dos principales Comp. de Mensajerías de Francia han tenido accidentes que causaron la muerte á 20 personas y heridas á 258, sobre un total de 7,409,276 viajeros trasportados. Así, aun suponiendo que solo los viajeros hayan sido víctimas de esos accidentes, resulta un muerto sobre 555,465 y un herido sobre 29,871 personas: proporcion que apenas difiere de la que ofrecen los ferro-carriles, que es de un muerto sobre 557,092, segun lo que arrojan de sí los datos estadísticos que acaban de publicarse.

EL TIO MACACO.—En el vestibulo de la audiencia territorial de Sevilla, y á la izquierda del que penetra en el palacio de la Justicia, junto á una ventana, se halla instalado el banquillo en que se sienta el ejecutor de la última pena. Esto lo ignoraba sin duda un gitano pur-sang, que viendo desocupado el banquillo, le ocupaba tranquilamente hace pocos dias:

Los muchachos que son el demonio, notaron las circunstancias, y el mas descarado le dijo: —Camaraita, ahí no se sienta mas que el buchí.

La mordedura de una víbora no conmueve mas al mordido que esta frase al gachó.

—Mi amo (esclamó con fatigosa premura) ¿onde para un cerujano por estos enderreores?

—¿Para qué?

—¡Ay sentrañas! (respondió el hijo de Egipto como si le arrancaran los hígados) pá que me saque la rebaná del bullarengue... ¡Fatigas de Jús! ¡Pos no ma díó á sentar onde se achanta el ajorcaor!

Y salió como perro con alcuza en el rabo, y siguiendo á la carrera la serie de sus desesperadas lamentaciones.

Se ha hallado en el archivo general de Indias, en Sevilla, el testamento original del célebre descubridor de las Indias, Cristóbal Colon, y es de esperar que si el archivero, don Aniceto de la Higuera, continúa sus laudables investigaciones, se encuentre el testamento de Alarcón que se cree fué á parar allí y por el que acaso se veadrá á conocimiento de la hasta hoy misteriosa vida de tan ilustre poeta.

Leemos en el Meteor de Marsella:

«Aren se puso en connoccion el Domingo último á causa de un acontecimiento de los mas curiosos y estraños. Un carnero ha querido atentar contra su vida.

«Por estraordinario que parezca semejante hecho, podemos garantir su exactitud, y aun en caso de necesidad, podriamos invocar el testimonio de multitud de personas que presenciaron un hecho de que habrá muy pocos ejemplos en la especie bovina.

«Pero cuando demos á conocer los motivos que han obligado al infeliz carnero á este acto de desesperacion, estamos persuadidos de que nuestro relato hallará pocos incrédulos.

«Hé aquí de que modo ha pasado este acontecimiento, que atrajo á la playa de Arenc multitud de espectadores.

«Nadie ignora que el Sábado es un dia en que se degüellan en el matadero considerable número de reses de ganado vacuno y lanar, cuya carne está destinada á alimentar nuestras mesas durante una parte de la semana. Seria imposible decir el número de animales que son inmolados en ese dia; solo podemos afirmar que la matanza de Cawnpore no es nada en comparacion de las sangrientas hecatombes que presencia nuestro matadero.

«Corría, pues, el Sábado la sangre en abundancia, como de costumbre, en aquel lugar de ejecuciones periódicas.

«Centenares de vacas y millares de carneros habian sido degollados.

«Uno solo de estos últimos habia sido bastante feliz para librarse del degüello general: con este instinto de la conservacion que caracteriza á los animales, aquel carnero, no solo, se habia apresurado á sustraerse al hierro de sus asesinos, sino que logró esconderse en un rincon del matadero, donde no le viese el implacable gifero.

«Desde este escondite presencié, el pobre

animal, durante todo un dia, la matanza de sus desgraciados compañeros.

«Al dia siguiente, y cuando reinaba el silencio en aquella mansion habitada por la muerte, el carnero, saliendo de su retiro, echó á correr, huyendo de aquellos lugares inhospitalarios.

«Llegó jadeando á las orillas del mar, donde despues de haberse detenido un instante como para respirar un aire menos impregnado de sangre y de carnicería, se puso á contemplar la líquida superficie que se estendia á la vista, pero al reparar en las personas que observaban en sus movimientos, y previendo sin duda la suerte que le esperaba si llegaba á ser cogido, prefirió hallar la muerte en aquel mar trasparente y plateado, que en medio de un mar de sangre en el cual estuvo á punto de ser sumergido la vispera.

«No habian pasado cinco minutos desde que llegó á la playa, cuando se vió aquel animal hundirse en el agua y ganar la alta mar; ya habia puesto un intervalo bastante grande entre él y la tierra, cuando los aficionados á la pesca, admirados de tal hecho, se embarcaron en sus lanchas y se fueron á la pesca del carnero, que no tardó en ser recogido y conducido á tierra.

«Una persona muy conocida por sus trabajos agricolas y por el vivo interés que se toma por los animales, se llevó á su casa al pobre carnero, con la firme intencion de cuidarle y conservarle para la vida.»

UNA CONTROVERSIA.—Ha habido algunos desórdenes en Londres un dia de Mayo último, durante una controversia religiosa en el National-Schoolroom, Granbyrow. La discusion tenia por objeto la cuestion de Maria, siempre Virgen; era sostenida, por una parte, por el reverendo W. A. Darby, perteneciente á Sait-Luke's, Manchester, y por otra, por M. Cleary, quien ha hecho sus estudios para ser sacerdote católico romano. Mil quinientas personas por lo menos asistian á esta controversia. Seis oficiales de policia se hallaban presentes para conservar el órden.

El asiento de honor estaba ocupado por el reverendo W. A. Darby, quien ha rogado al auditorio que escuche en silencio á todos los oradores, sin atender á la creencia religiosa á la cual pertenecen; ha sugerido tambien la idea de que cada orador no hablase mas de diez minutos, comenzando él mismo la discusion; pero desde sus primeras palabras, su voz ha sido interrumpida por las exclamaciones. Gritábase por todas partes: Bastal basta! los diez minutos han pasado!

La policia recibió veinte hombres de refuerzo. M. Cleary habló en seguida, siendo vivamente aplaudido.

El presidente rogó al orador que calmara la efervescencia de los católicos romanos que le aclamaban. M. Cleary le respondió entonces:

«Habeis hecho venir aquí á la policia; está pagada para mantener el órden; que cuide ella de eso, á mí no me toca.»

M. Darby procuraba replicar á los argumentos de M. Cleary, cuando levantóse el auditorio presa de una agitacion extrema con el aspecto de querer penetrar en la barrera que separaba al público de los oradores; felizmente esta barrera era sólida. El público que se hallaba afuera, al oír el tumulto de la sala, hizo eco, lanzando algunas piedras contra los cristales, de los cuales muchos han volado en pedazos.

La policia consiguió con trabajo restablecer la calma; como se temian desórdenes mas serios, se habia hecho venir una reserva de policia. La discusion ha vuelto á comenzar, pero reinaba en el auditorio una disposicion enteramente hostil. A las diez, al cerrarse los debates, M. Cleary ha sido escoltado por la policia fuera de Granbyrow, hasta London-road, en medio de los aplausos de la muchedumbre, y en seguida ha sido conducido en coche.

M. Darby, por su parte ha sido tambien escoltado por la policia.

La muchedumbre se ha dispersado y los desórdenes han concluido.

Se dice que va á dirigirse una peticion al obispo de la diócesis, para que mande que semejantes controversias cesen de ser sostenidas por un miembro de iglesia anglicana.

No ha debido quedar muy bien parado.

Se ha inventado un nuevo cañon revolvers eléctrico, cuyos efectos destructores acaban de ensayarse en los Estados-Unidos.

Esta nueva máquina homicida, que no será una de las menos terribles de estos tiempos es una pieza muy linda exteriormente, montada sobre ruedas; en la culata hay un cilindro de rotacion que contiene cuatro cargas, las cuales se introducen en el cañon por medio de una especie de tolva como la de un molino. El agente que comunica el fuego es la electricidad, la cual, haciendo partir la carga, refresca la pieza de tal modo, como si no se hubiese hecho fuego ó se hallase el cañon en un baño de hielo.

En el ensayo se han tirado 200 tiros de seguida, á razon de 50 tiros por minuto, y al fin de la esperiencia, aunque el escobillon no hubiese entrado una sola vez en el cañon para refrescarlo, este se hallaba tan fresco al fin de la prueba como al principio de ella.

Hé aquí un rasgo que prueba en el emperador Nicolás era mas amable de lo que se dice:

El cómico Stepanoff, del teatro de Varsovia, imita con la mayor perfeccion el tono, el talento y maneras de los personajes que ha tenido ocasion de tratar una sola vez.

El Czar, que habia oido hablar del talento de este artista, le hace subir á su palco en un viage que hizo á Varsovia.

—He sabido, le dice, que eres sobresaliente en la imitacion de mi persona; desearia ver por mis propios ojos una prueba de tu talento.

—Sírvasse V. M. mandarme lo que desea que yo haga.

—Dí algunas palabras, redacta un ukase, haz lo que quieras de entre lo que yo acostumbro hacer.

Entonces el artista, despues de haber imitado la postura y el lenguaje del autócrata, terminó esclamando:

—¡Qué maravillosa parodia! Wolkrousky (este era el mayordomo mayor del palacio imperial), entregará mañana temprano á Stepanoff 4000 rublos de oro.

El emperador se rió á todo trapo, y por la mañana temprano mandó remitir al cómico la suma que este habia indicado.

NUEVO TELEGRAFO ELECTRICO.—«Colóquese en línea un regimiento de mugeres; y comuníquese al oido de la primera en línea cualquier noticia con recomendacion de guardarla en secreto; y se verá propagarse de uno á otro extremo, con rapidez eléctrica.»

Juan ¿dónde está el tintero?
—Con la salvadera, Señor.—
—¿Y adonde está la salvadera?
—Con el tintero.—
¿Pero, donde están el tintero, y la salvadera?
—¿Señor; está V. hoy sordo? ¿dónde han de estar si no juntos?
—¡Gran zopenco! ¿no entiendes que te pregunto en que sitio están juntos?
—¡Ah! ¡ya! No sé, Señor!

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Singapur, fragata americana Boston, de 639 toneladas, su capitán J. F. Potter, en 9 dias de navegacion, tripulacion 49, con algunos efectos de Europa y 5500 pesos en plata: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, trae algunas cartas.

De id., barca inglesa Gazelle, de 300 toneladas, su capitán J. P. Bide, en 12 dias de navegacion, tripulacion 12, con efectos de Europa y 2300 sacos de arroz: consignado á los Sres. Martin Dyce y Compañía, trae algunas cartas.

ENTRADA DE CABOTAGE.

De Tabaco en Albay, bergantin-goleta número 31 Soledad (a) Meteor, en 12 dias de navegacion, con 4330 picos de abacá: consignado á D. Francisco Reyes, su patron Gregorio Luyong.

SALIDA DE CABOTAGE.

Para Albay, bergantin núm. 45 Betis, su patron Julian Salazar.

VIGIA DE MANILA.

DIA 14 DE AGOSTO DE 1858.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera algo despejada, viento E. S. E. flojo y mar llana.

El Corregidor á las seis y cuarto, viento O. galeno y mar tendida. Una goleta de provincia entrante á 9 millas Sur.

Hoy al amanecer la atmósfera nublada, viento O. flojo y mar llana; y en la esploracion la barca inglesa entrante se halla fondeada en la barra. Dos bergantines-goletas de provincias tambien entrantes, á 4 millas N. O. de la misma.

El Corregidor á las ocho, viento y mar en calma. Una goleta de provincia entrante, se halla en boca grande.

A las doce atmósfera clara, viento y mar en calma.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barómetro. Aneróide.
	Reaumur.	Centígrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	21—	26—	82	75—90
A las 12 del dia.	22—	27—	84	75—80
A las 4 de la t.	23—05	29—05	87	75—70

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

El Sol.

Aparece á 5 horas 44 minutos 12 segundos. Se oculta á 6 horas 15 minutos 08 segundos.

Duracion de la noche 12 horas 30 minutos 16 seg. Id. del dia 11 horas 28 minutos 24 segundos.

Dias de 3 6' 3.

Aparece á 11 hor. 03 min. 35 seg. de la mañana. Se oculta á 10 hor. 27 min. 29 seg. de la noche.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 14 DE AGOSTO DE 1858.

Reses vacunas. 41 } 48
 Hembras. 7 }
Puercos. 29 } 29
Lechones. 3 }

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 2

Total de cabezas. 79

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compania P. y O. SHANGHAE que con destino a Hong-kong, saldra el miercoles 18 del corriente a las doce de su mañana...

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojeran a las 9, y basta la misma hora se admitiran las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público, de orden superior, para su conocimiento.

Manila 13 de Agosto de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

La barca española Bella Rosa saldra para Chanjay el martes 17 del corriente, segun aviso recibido de la Capitania del puerto.

Manila 14 de Agosto de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Macao, saldra en los primeros dias de la semana entrante el bergantin español VILLA DE RIVADAVIA...

El lunes 16 del corriente (si el tiempo lo permite) saldra para Ormoc en Leite el bergantin-goleta PELAYO...

Del 15 al 16 del presente, saldra para Mindoro el ponton S. NICOLAS.

Para Surigao, saldra en toda la semana entrante el bergantin-goleta CARMELA...

IMPRESA

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espenderá en el papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía, de cuyo esmero y economía respondemos a nuestros favorecedores.

Consulado de S. M. Británica en Filipinas.

Se anuncia al público que a instancia del capitán y consignatarios que fueron del buque inglés Maid of the Mist, del puerto de 1121 toneladas...

Consulado de Francia en Manila.

El lunes 16 del presente mes, a las doce en punto, se procederá en la Cancillería del Consulado de Francia a la adjudicación de la provision de los efectos que a continuacion se espresan...

- Vino tinto. 3,523 galones españoles.
Roa. 813 galones id.
Legumbres secas, como abichuelas, chícharos y lentejas. 5 toneladas españolas.
Carbon de piedra. 100 id. id.

Las personas que deseen hacer postura podrán tomar nota del pliego de condiciones y dejar sus muestras en la Cancillería del Consulado, calle de la Sacristía de Binondo...

Se avisa al público que la Marina Imperial Francesa no tiene proveedor privilegiado en Manila y que se admitiran todas proposiciones que se presenten ya sean de españoles como de franceses u otros.

Binondo y 13 de Agosto de 1858.—El Cónsul de Francia, Eug. Méchain.

Se desea contratar para la música del Sr. Almirante en jefe de la division naval francesa en la India y China, dos buenos músicos indios: un clarinete y un cornetín de pistón.

Para las condiciones, podrán dirigirse a la Cancillería del Consulado de Francia, todos los dias desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Mr. Farineau, tiene el honor de avisar al público filipino que se compromete a hacer toda clase de obras de pastelería sean sueltas ó montadas...

(NOTA.) El Sr. Farineau ha estado empleado durante un año en el palacio de S. M. la Reina de España y en el del Sr. Embajador inglés.

En la mañana del 26 del mes próximo pasado, se perdió una perrita, color de canela con el hocico, las orejas y rabo cortado y que apenas tendrá 4 meses de nacida. Se ruega a las personas que la haya encontrado, la presente en la casa de dos pisos número 1 de la calle de la Muralla...

Se replica a quien sepa el paradero de un perro de aguas faldado, con un lunar negro en el hocico, dé aviso a la calle de Palacio número 13 donde se le recompensará la molestia con una gratificación y las gracias.

Apoderamiento general y casa comision de A. Varanda.

El que suscribe ofrece sus servicios a los Sres. Gobernadores, Alcaldes mayores y Comandantes militares de Provincia, a los RR. y devotos Curas Parracos, empleados civiles y militares de todas clases...

Artículo 1.º Por entenderse con las Oficinas de Gobierno, Hacienda y demas del Estado en toda clase de negocios que con ellas tengan relacion...

Art. 2.º Por compra y remitir alhajas, muebles, géneros, comestibles, bebidas y todo lo que corresponda exclusivamente al servicio privado...

Art. 3.º En venta de cargamento, buque etc. etc. libro de comision para los suscritores, porque solo cobrará el corretaje a los compradores lo que es costumbre en el comercio...

Art. 4.º Por la compra de efectos géneros y demas para pacotilla, y especuaciones mercantiles pagará el suscriptor el 1/2 pº y el que no lo sea la mitad de la comision de costumbre.

Art. 5.º Se admiten administraciones de fincas urbanas y rurales mediante el 1/4 pº garantizando la pronta recaudacion de sus rentas y segura remision ó entrega a sus interesados.

Art. 6.º Para subvenir a los gastos que originen los asuntos de que se hace cargo, el que suscribe recibirá todo libramiento, letras de cambio, cartas órdenes etc. etc. y cuidará de hacer efectivo su cobro...

Art. 7.º Para evitar malas intenciones los pedidos que se hagan serán expresados con la posible claridad procurando el que suscribe por su parte, que todas las compras que efectue sean con la debida economia sin desmerecer en su calidad...

Art. 8.º Cuidará de tener a sus suscritores al corriente de cuantas noticias tengan relacion con sus asuntos, y los puros marcacitas para los que lo desean, remitirá dos veces al mes los precios corrientes del mercado...

Art. 9.º Por la retribucion señalada en el artículo primero se hace cargo el que suscribe de cuidar de los niños y niñas que teniendo a sus padres, en provincias, se hallan en esta Capital educándose en los colegios universitarios, beaterios, escuelas y academias...

Art. 10. Ademas de lo manifestado en los artículos anteriores, el que suscribe se hace cargo de cualquier asunto que siendo de índole legal quieran poner a su cuidado estando pronto a dar cuantas aclaraciones se le pidiera pues su objeto es abrazar todos los extremos que hagan a su apoderamiento y comision un punto céntrico de servicios...

La módica retribucion señalada por los servicios que ofrece si bien aparece insuficiente, el que suscribe se considerará muy remunerado contando con el criterio del público a quien se ofrece, que corresponden honradamente con su confianza la mayor parte de los Señores establecidos fuera de la Capital...

Calle del Rosario casa número 28.

Tiene el que suscribe 200 medias onzas oro que las cambia por onzas de a 16 ps. con el recargo de 2 reales plata en cada media onza.

Compañía de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

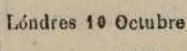
ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos a tomar riesgos (cubiertos por pizas abiertas en las Compañías de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las polizas está asegurado a la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

- En Manila con Matia, Menchacatorre y C.º Agentes de la Comp. P. y O.
Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id.
Hong-kong Max. Fischer id. id. id.
Shanghai E. Warden id. id. id.
Madras R. Frank id. id. id.
Bombay John Kitchie id. id. id.
Calcutta C. B. Stewart id. id. id.



Dientes y dentaduras artificiales.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se alojan y se caen; de facilitar la pronunciancion y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticacion sin cuya funcion el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las flucciones, y conservando asi la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla. E. Fertre, cirujano dentista. Calle S. Jacinto número 2, esquina de San Vicente.

ALQUILERES.

En la última casa de la calle de Jolo, al lado del puente nuevo que dirige a Tondo, quedará concluida para 1.º de Setiembre una hermosa posesion, que aun que reducida tendrá dos cuartos con balcon a la calle, azotea, cuarto de baño, pozo, cocina, letrinas, caballeriza para dos caballos, un buen entresuelo y una bodega; el que guste alquilarla puede entenderse con su dueño que vive en dicha casa.

Se alquila una casa frente al costado derecho del atrio de la iglesia de Quiapo, y las personas que deseen ocuparla pueden entenderse con D. Pedro de Leon que vive en la calle Real del mismo.

Se alquila una casa en la calle de S. Gerónimo del pueblo de Quiapo, pegada a la que vive Doña Maria Dayod. Para verla y tratar de su ajuste con Doña Antonia Verzosa a la bajada del puente de la Quinta en S. Miguel.

En la calle de San Jacinto y en la casa inmediata al rio, detrás de la fabrica de chocolate, donde estuvo la 2.ª Alcaldia de la provincia de Manila, se alquila una espaciosa bodega, propia para depositar efectos de comercio, por tener un magnifico embarcadero. Los que deseen hacerse de ella pueden entenderse con la señora que la habita.

COMPRAS Y VENTAS.

Se venden letras sobre Hong-kong.

Id. sobre Emuy, por Peele, Hubbell & Co.

Se venden letras sobre Londres a 6 meses y 30 dias vista de Banco y a cargo de los Sres. Baring Brothers y C.º Russell y Sturgis.

Letras sobre Londres a 6 meses vista, por Smith, Bell & Co.

Reglamento de escuelas de Latinidad de 27 de Julio de 1858 publicado de orden superior en el Boletín oficial de 7 de Agosto: se vende en esta imprenta a 1 real ejemplar.

Se compran vacas gordas y que sean buenas para el matadero. El que quiera venderlas podrá dirigirse a la oficina de la casa del platero francés plaza de S. Gabriel.

En la misma casa se vende vino de Jerez amontillado y moscatel de calidad superior.

Se ha recibido, calle de Anloague número 47, en casa del que suscribe mas de mil cajas de vino Burdeos, Sauterne y de cognac que se venden en pequeños lotes a los precios siguientes: Burdeos, Chateau Larose y Sauterne, S. 7; Cognac de Aguilas id. 7; Id. Dolary Bellamy C.º id. 10; Id. 30 años id. 16.

Sacándose del depósito de la Aduana para exportar se rebajarán sobre estos precios los derechos de entrada. Se ha recibido tambien en vista de la expedicion de Cochinchina un gran surtido de sardinas, leche conservada, caldos y sopas a la Juliana para hospitales, harina de papas, carnes y pasteles de Strasbourg, que se venderán tambien en pequeños partidas.

Almacén del Ancla en la Escolta.

Se venden los artículos que a continuacion se espresan recibidos por la fragata EUFEMIA.

- Latas alimenticias.
Riñones compuestos lata entera a 1 peso 2 rs.
Vaca cocida id. id.
Callos de ternera con tomate id. id.
Id. de id. compuestos id.
Higado de ternera con tomate id.
Vaca mechada id.
Id. estofada id.
Jamón con chícharos id.
Leche de vaca id.
Lengua de id. id.
Id. de cerdo id.
Lomo de vaca asado id.
Id. de cerdo con tomate id.
Salchicha en mentera id.
Id. compuesta id.
Patitas de ternera con tomates id.
Vaca con chícharos id.
Latas de 1/4 arroba de chorizos a 20 rs.
Id. de 1/2 arroba de morcillas a 4 ps.
Salchichón en aceite a 1 peso libra.
Atun frito en aceite a 10 rs. lata.
Id. con tomate id.
Id. compuesto id.
Almejas en aceite id.
Id. compuestas id.
Anguilas fritas id.
Id. con tomates id.
Becada compuesta id.
Desugo frito en aceite id.
Id. con tomate id.
Robaliza frita en aceite id.
Congrio frito id.
Dorado frito id.
Lamprea a la Asturiana a id.
Ostras en aceite id.
Salmon frito id.
Id. con tomate id.
Judías verdes id.
Chícharos compuestos id.

Todas las latas anunciadas son de la fabrica de La Hormiga ademas hay un gran surtido de latas francesas al mismo precio. Frascos de frutas en su jugo de peras, melocotones, damascos, ciruelas, guindas y fresas a 12 reales frasco, pasas a 20 rs. caja de 1/2 arroba almendras a 4 rs. libra, carne de membrillo muy buena a 4 rs. libra, fideos a 5 ps. arroba, garbanzos a 10 y 12 rs. arroba, abichuelas a 12 rs. arroba, mantequilla holandesa a 4 rs. libra, quesos de bola a 10 rs. uno, botijas de aceite a 12 y 14 rs. una, cuñetes de aceitunas a 12 y 14 rs. uno, id. de anchos a 3 ps. de a 1 arroba, arenques del Báltico a 1 peso docena, bacalao a 9 ps. arroba, atun salado a 3 ps. arroba, orégano, pimentón y laurel a 3 rs. libra.

BEBIDAS.
Vino tinto superior a 80 ps. pipa y 3 1/2 arrobas.
Id. de Jerez a 140, 160 y 180 ps. pipa y desde 4 ps. arroba hasta 8 id.
Málaga superior a 110 ps. pipa y 4 1/2 arrobas.
Id. moscatel a 200 ps. pipa y 8 ps. arroba.
Tintilla de Rota a 6 ps. docena.
Vino de Burdeos a 4 y 6 ps. docena.
Champaña a 8 ps. docena.
Coñac a 7 ps. id.

Cajas de 15 frascos de ginebra a 7 ps.
Aguardiente de 20, 28 y 36 grados verdadero de uva.
Barricas de 4 docenas de poter a 11 ps.
Damañanas de unisado de 1.ª calidad de a 1 arroba a 5 1/2 ps. con casco.
Id. chiquitas a 3 ps. con id.

Todos los vinos anunciados se despachan por botellas, damañanas, barriles de 4 arrobas, cuarteroles, medias pipas y pipas enteras en la moneda que le acomode a los compradores con tal que no exija cambio. El dueño del establecimiento se encarga de toda clase de rancho respondiendo de su buena calidad y precios equitativos.

Los que suscriben compran plata al 41 pº por mayor.

J. M. Tuason & C.º

Cambio de monedas.

Calle de Anloague número 3.

Onzas, se compran a \$ 14, 4 rl. Se venden a \$ 14, 4 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fabrica de jabones.

Onzas se compran a 44 ps. 4 rl. Se venden a 44-4.

Plata en cualquier cantidad se vende a 12 pº.

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila.

VERMIFUGO NUEVO DE SANTONINA.

Especie de estearoptena estraida del contra ó santonina, que posee propiedades vermífugas muy pronunciadas en la dosis de seis ó ocho granos, y una accion especial mortal sobre las lombrices.

Esta sustancia casi insípida, y elaborada en forma de elegantes pastillas, la toman los niños sin dificultad y una vez llegada al tubo intestinal, se disuelve en las secreciones alcálinas y puede obrar con gran eficacia.

Los síntomas mas comunes, que indican las lombrices, son: El semblante palido, aplomado, y otras veces encendido; una raya azulada debajo de los ojos, los que son mortugos y pesados; la pupila dilatada ó contraída, los párpados inferiores y los labios se hinchan, especialmente por la noche; hay cosquillas en la nariz; mal aliento: sueño interrumpido, durante el cual el paciente rechina los dientes, dá gritos y se asusta: suele tener mareos, palpitaciones, tos, apetito desarreglado, soltura del vientre ó constipacion, dolor de vientre y enfaquecimiento general.

En la Fama de Oro, calle Real de Manila, hay de venta, llegados últimamente.
Vino tinto superior a 80 ps. pipa, 43 ps. media pipa, 3 1/2 ps. arroba y 2 rs. botella sin casco.
Id. mediano a 74 ps. pipa, 3 ps. arroba y 1 1/2 rs. botella sin casco.
Id. corriente a 64 ps. pipa, 2 1/2 ps. arroba y 1 real la botella sin casco.
Jerez superior a 30 ps. barril de 4 arrobas, 8 ps. arroba y 3 1/2 rs. botella sin casco.
Id. mediano a 20 ps. barril de 4 arrobas, 5 1/2 ps. arroba y 2 1/2 rs. botella sin casco.
Id. corriente a 4 1/4 ps. arroba y 2 rs. botella sin casco.
Moscatel superior a 8 ps. arroba y 4 rs. botella sin casco.
Málaga a 5 ps. arroba y 3 1/2 rs. botella sin casco.
Aguardiente de 36 grados, a 12 ps. arroba y 5 rs. botella sin casco.
Id. de 38 grados a 8 ps. arroba y 3 1/2 rs. botella sin casco.
Id. de 20 grados a 7 ps. arroba y 3 rs. botella sin casco.
Anisado de Mallorca a 6 1/2 ps. arroba y 3 rs. botella sin casco.
Id. corriente de mas de 17 grados a 5 ps. arroba y 2 1/2 rs. botella sin casco.
Jerez amontillado a 8 ps. arroba y 4 rs. botella sin casco.
Vinagre de yema superior a 2 1/2 ps. arroba y 1 real botella sin casco.
Champaña a 10 ps. docena de botellas y 1 peso botella suelta.
Coñac a 7 1/2 ps. docena de botellas y 3 rs. botella suelta.
Ginebra a 7 ps. caja de 15 frascos y 5 rs. frasco.
Cerveza a 3 1/2 ps. docena de botellas y 3 rs. botella suelta.
Licores a 7 1/2 ps. docena de botellas y 5 1/2 rs. botella suelta.
Vinos embotellados en España, de jerez seco, Pedro Jimenez y lágrimas a 4 1/2 rs. botella sin casco, moissanilla a 6 ps. docena de botellas y 4 1/2 rs. botella sin casco.
Vino de San Julian a 6 y 6 ps. 4 rs. docena de botellas y a 4 y 5 rs. botella con casco.
Aceite de olivo a 2 ps. botija de mas de 7 botellas, 3 rs. botella grande y 2 rs. la chica sin casco.
Aceitunas a 2 ps. barrilillo y en frasco a precio convencional, segun su tamaño.
Chorizos, morcillas, alcauciles y coliflor, todos en aceite a 3 ps. lata.
Fideos en cajas de 1 arroba a 5 ps. una, de 1/2 arroba a 2 ps. 4 rs. y de 1/4 arroba a 10 rs.; pasas de Málaga a 14 rs. lata.
Higos de Alicante a 10 rs. cajita.
Pimentón a 2 ps. lata y 3 rs. libra.
Garbanzos a 2 ps. 4 rs. arroba.
Lentejas a 3 ps. arroba.
Almendras a 4 rs. libra.
Chícharos a 3 ps. arroba.
Montequilla muy buena de Europa a 6 rs. libra.
Avellanas a 12 rs. ganta y 1 1/2 rs. chupa.
Orégano y laurel a 2 rs. libra.
Alcaparras de Europa a 2 rs. frasco.
Encurtidos de id. a 3 rs. frasco.
Sardinas en aceite, lata grande 4 rs. y 3 rs. la chica.
NOTA. Los precios de dichas bebidas y demas efectos, se abonarán en moneda que no exija cambio y solo se admitirá el de 3 ps. en el pago que se haga con onza de 16 ps. y el de un peso en onza de a 8.

Elzinger hermanos.

Escolta, casa de dos pisos.

Tienen de venta un gran surtido de papeles de música; métodos para piano y solfeo; nuevos compendios de los mejores métodos que se usan en los conservatorios de Europa; música para bandas militares; piezas sueltas de óperas y óperas completas arregladas para piano, de Rossini, Donizetti, Beethoven, Mozart, Mercanilo, Verdi, Weber, Aván, Auber, Breton, Bellini, Cimarosa, Herold, Balfe, etc. etc. Rigodones, vales, galopas, polkas, mazurcas, scottish. 6 órganos melódium de diferentes tamaños. Instrumentos de cobre y de madera. Pianos.

Elzinger hermanos.

Casa de dos pisos, Escolta.

Tienen de venta latas y medias latas de carne, de aves, de verduras, de pescado y en cajas surtidas de 44 latas diferentes.
Acharas y mostaza.
Frutas en vinagre, en aguardiente y en su jugo.
Aceite de olivos en botellas y medias botellas.
Vinos de Borgoña, de Bordeaux, del Rin etc.
NOTA. Todas las latas que se venden en este almacén son francesas y acaban de llegar últimamente.

Novena meditada de la Asuncion

de Nuestra Señora, añadida con varias oraciones devotas en obsequio de la Santísima Virgen María y en favor de los agonizantes, se despacha a un real el cuaderno (bastante grueso para novena) en la sacristía de la parroquia de Manila.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.